

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Licitación para el servicio de seguridad especial para el Navarra Arena Expediente 23-07-07

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la constitución S/N de Pamplona, siendo las 16:47 h del día 25 de mayo de 2023, se encuentra presente:

- D^a Irene Pérez González, Departamento de Compras NICDO.
- D Javier de la Fuente, Director de Proyectos Estratégicos de NICDO.
- D^a Silvia Urdanoz Zazón, Directora Financiera de NICDO.

Se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante formula” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. 16257127Z - BRAVO PEREZ PABLO JAVIER (en adelante PABLO BRAVO).
2. 44036211C - HORRILLO RAMIREZ JOSE ANTONIO (en adelante JOSE ANTONIO HORRILLO).
3. 31255818Z - REVUELTA CUÑARRO JAVIER (en adelante JAVIER REVUELTA).

Se procede a analizar y calificar las ofertas presentadas, cuyo resultado es el siguiente:

Criterio evaluable	PABLO BRAVO	JOSE ANTONIO HORRILLO	JAVIER REVUELTA
Experiencia	20,00	20,00	20,00
Formación adicional	10,00	5,00	5,00
Precio del servicio	0,00	0,00	0,00
TOTAL, PUNTUACION CRITERIOS CUANTIFICABLES	30,00	25,00	25,00

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):



Propuestas

Propuestas de las empresas licitadoras

Consulta de propuestas		Baremar propuestas		Gestionar propuestas	
Número	Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total	
1	 44036211C	JOSE ANTONIO HORRILLO RAMIREZ	En evaluación	55	
	 31255818Z	JAVIER REVUELTA CUÑARRO	En evaluación	40	
	 16257127Z	PABLO JAVIER BRAVO PÉREZ	En evaluación	78	

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **PABLO JAVIER BRAVO PEREZ**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 16 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la unidad gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, el órgano de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

Pamplona, 25 de mayo de 2023

Firmado digitalmente por PEREZ GONZALEZ IRENE - 77154837A
Fecha: 2023.05.25 17:04:03 +02'00'

D^a Irene Pérez
Responsable de compras
NICDO.

Firmado digitalmente por DE LA FUENTE JAVIER - 44631949N
Fecha: 2023.05.26 10:34:38 +02'00'

D. Javier de la Fuente
Director de Proyectos
Estratégicos de NICDO.

Firmado digitalmente por URDANOZ ZAZON SILVIA - 33433929W
Fecha: 2023.05.26 08:51:02 +02'00'

D^a Silvia Urdanoz
Directora Financiera de
NICDO.